

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DEPARTAMENTO DE CALDAS  
SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 002**

La Secretaria Técnica del OCAD departamental de Caldas, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y del Decreto 1082 del 2015 artículos 2.2.4.3.1.2; 2.2.4.3.2.2 y 2.2.4.3.2.4, previa solicitud del presidente, convocó el 21 de septiembre del 2015 a sesión virtual para el día 01 de octubre de 2015, a las 8:30 a.m. y remitió los archivos que contienen orden del día para su consideración y aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. Así mismo, informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es [marbelaez@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:marbelaez@gobernaciondecaldas.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

No	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO ELECTRONICO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Cossio Martínez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	ccossio@mincit.gov.co	Gobierno Nacional
3	Julián Gutiérrez Botero	Gobernación de Caldas	jgutierrez@gobernaciondecaldas.gov.co	Gobierno Departamental
6	Erwin Arias Betancur	Municipio de La Dorada	alcaldia@ladorada-caldas.gov.co	Gobierno Municipal

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quorum
2. Presentación del informe de Rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del 2015.
3. Presentación de la Estrategia para la divulgación del informe de Rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del 2015.
4. Aprobación del Informe de Rendición de cuentas y la estrategia para la divulgación.
5. Propositiones y varios

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

### 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015.

Se sometió a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 1 (Documento que hace parte integral de esta acta).

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD Caldas.

### 4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración del OCAD la estrategia de divulgación del informe de rendición de cuentas semestral No. 1, la cual está compuesta por las siguientes acciones.

#### 4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

El acuerdo que contiene el informe de gestión del OCAD Departamental de Caldas será publicado por la secretaria técnica en la Plataforma integrada de Información del Sistema General de Regalías (Maparegalías) operada por el Departamento Nacional de Planeación, utilizando las herramientas que para tal efecto disponga dicha entidad. Adicionalmente se publicará en la página de la Gobernación [www.gobernaciondecaldas.gov.co](http://www.gobernaciondecaldas.gov.co), en el link destinado para la información que corresponde al Sistema General de Regalías (<http://www.gobernaciondecaldas.gov.co/index.php/sistema-general-de-regalias>).

#### 4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN:

La inclusión en la parte final del informe de rendición de cuentas, de los datos de contacto de la Secretaría de Planeación departamental para facilitar el diálogo con la comunidad.

#### 4.3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA:

Publicación del link del informe en las cuentas de twitter y facebook tanto de la gobernación como de la secretaría, con unas preguntas clave que den la oportunidad a la ciudadanía de retroalimentar y evaluar.

### 5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Ninguna

Agotado el orden del día, siendo a las 06:30 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.

### ANEXOS

- Citación OCAD
- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.

En constancia se firma la presente acta a los 01 días del mes de octubre de 2015.

  
\_\_\_\_\_  
**JULIÁN GUTIÉRREZ BOTERO**  
PRESIDENTE OCAD DEPARTAMENTAL  
CALDAS

  
\_\_\_\_\_  
**MAURICIO ARBELÁEZ RENDÓN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CALDAS

## **ACUERDO No. 002 DE 01 / OCTUBRE / 2015**

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

### **OCAD DEPARTAMENTAL DE CALDAS**

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 21 de septiembre del año 2015, la Secretaría Técnica del OCAD del departamento de Caldas convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de la presente anualidad, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 002 del 01 de octubre de 2015, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Caldas, respectivamente.

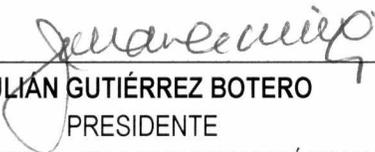
#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1:** Adoptar el informe No. 001 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD departamental de Caldas, y mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

**ARTÍCULO 2:** Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del acuerdo 33 de la Comisión Rectora del SGR.

**ARTÍCULO 3:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Manizales, a los 01 días del mes de octubre de 2015.



\_\_\_\_\_  
**JULIÁN GUTIÉRREZ BOTERO**  
PRESIDENTE  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CALDAS



\_\_\_\_\_  
**MAURICIO ARBELÁEZ RENDÓN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
CALDAS

Fecha de la sesión del OCAD: (01/10/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (01/10/2015)